

Señora

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

Referencia : Expediente No. NC2021/0010380
Asunto : Solicitud de Patente para COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS
QUE COMPRENDEN MELOXICAM.
Solicitantes : AXSOME THERAPEUTICS, INC.
Fecha de solicitud : 6 de agosto de 2021

RESPUESTA A EXAMEN PRELIMINAR

ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado de la sociedad solicitante para el asunto en referencia, encontrándome dentro de la oportunidad legal otorgada para tal fin, procedo a dar respuesta al Oficio No. 13128 de 18 de agosto de 2021, notificado mediante correo certificado el 19 de agosto de 2021, en los siguientes términos:

I. EN CUANTO AL PODER

El Examinador indica que debe presentarse el documento de Poder. Así entonces, presento junto con este memorial el documento de poder otorgado por **AXSOME THERAPEUTICS, INC.**, a CAVELIER ABOGADOS, el cual me faculta para actuar en

INNOVACIÓN PARA LOS NEGOCIOS

BOGOTÁ DC, 110221 - COLOMBIA - Edificio Siski - Carrera 4 No. 72A - 35 - Tel. (57-1) 347 3611 - Fax (57-1) 211 8650

MEDELLÍN, COLOMBIA - Teléfono: (57) 313 7601050

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

representación legal de la sociedad Solicitante. Además, allego el certificado de existencia y representación legal de Cavelier Abogados.

II. PETICIÓN

Teniendo en cuenta que la presente solicitud cumple con los requisitos de los Artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de 2000, solicito a su Despacho continuar con el trámite administrativo correspondiente.

III. ANEXOS

1. Poder otorgado por AXSOME THERAPEUTICS, INC. a Cavelier Abogados.
2. Certificado de Existencia y representación legal de Cavelier Abogados SAS.

Señora Directora,

ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI

C.C. 79.780.910 de Bogotá

T.P. 114.908